

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 02630/2024

MAT.: FINALIZA Y DECLARA PARCIALMENTE DESIERTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO PARA PROVEER 2 CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DE TÉCNICOS, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°1842 DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2024 PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. DE CHILE CHICO ADJUDICANDO CUPO A CONTRATA DE TÉCNICO EN MANTENCIÓN Y DECLARANDO DESIERTO EL CUPO CONTRATA DE TÉCNICO EN ALIMENTACIÓN.

Coyhaique, 20/ 05/ 2024

VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.640 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2024;
- La Resolución Exenta N° 3364, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta N° 3230 que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección interno del Servicio de Salud Aysén";
- La ley 21.389 que crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- El Decreto 90 de fecha 17 de enero del 2017;
- El Decreto Afecto N°38 de fecha 28 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud.
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección interno al establecimiento de fecha 21 de marzo del 2024 para el cargo de Técnico en Alimentación;
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección interno al establecimiento de fecha 21 de marzo del 2024, para el cargo de Técnico en Mantención;
- Resolución Exenta N°1706 de fecha 31 de marzo de 2024 que establece comité de selección;
- La Resolución Exenta N° 1842 de fecha 7 de abril del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación, del estamento Técnico, de Técnico en Alimentación y Técnico en Mantención, a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico;
- La publicación de admisibilidad y revisión curricular, de fecha 26 de abril del 2024 de Técnico en Alimentación;
- La publicación de admisibilidad y revisión curricular, de fecha 19 de abril del 2024 de Técnico en Mantención;

- La publicación de puntaje entrevista global y puntajes preliminares, de fecha 26 de abril del 2024 de Técnico en Mantenición;
- La publicación puntaje entrevista global y puntajes preliminares, de fecha 26 de abril del 2024 de Técnico en Alimentación;
- La publicación de puntajes definitivos de Técnico en Alimentación, de fecha 08 de mayo del 2024;
- La publicación de puntajes definitivos de Técnico en Mantenición, de fecha 08 de mayo del 2024;
- El acta N° 1 de fecha 15 de marzo del 2024, de revisión de bases;
- El acta N° 2 de fecha 16 de abril del 2024, de revisión de admisibilidad y curricular;
- El acta N° 3 de fecha 22 de abril del 2024, de entrevistas globales;
- El Memorándum N° 993 de fecha 09 de mayo del 2024, que presenta proceso a Director del Servicio de Salud Aysén y solicita la elección del postulante idóneo;
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Técnico en Mantenición, de Don Gaspar Aude Sepúlveda cédula de identidad N°13.411.147-k, grado 21° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas en Subdepartamento de Tecnologías de la Información;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución Exenta N°1842 de fecha 7 de abril del 2024 se aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación, del estamento Técnico, de Técnico en Alimentación y Técnico en Mantenición, a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico.
- Se presentaron 2 postulaciones (1 por cada cargo) las cuales fueron admisibles.
- Que, en consideración a lo anterior y en uso de las facultades legales del Director de Servicio, en consideración a lo anterior, en uso de las facultades legales del Director de Servicio, es provisto un cupo contrata.
- Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°1842 de fecha 7 de abril del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación, del estamento Técnico, de Técnico en Alimentación y Técnico en Mantenición, a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico, finalizado con el ofrecimiento y aceptación del cargo.
- Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas para proveer un cupo en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse como Técnico en Mantenición, y parcialmente desierto en lo que respecta a la provisión del cupo contrata Técnico en Alimentación, ambos establecidos en la Resolución Exenta N° 1842 de fecha 7 de abril del 2024.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección interno para proveer cupo en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse en jornada 44 horas, como Técnico en Mantenición en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico, grado 21° E.U. S. establecido en Resolución Exenta N°1842 de fecha 7 de abril del 2024, de la Dirección del Servicio de Salud Aysén.

DECLÁRESE PARCIALMENTE DESIERTO, el proceso de reclutamiento y selección establecido en la Resolución Exenta N°1842 de fecha 7 de abril del 2024, atendiendo a la imposibilidad de provisión del cupo contrata de Técnico en Alimentación, al no tener postulantes idóneos al cargo.

OTÓRGUESE, cupo contrata cargo Técnico en Mantenición, grado 21° E.U. S al Sr. Gaspar Aude Sepúlveda, cédula de identidad N°13.411.147-k, a partir del 15 de julio del 2024, en modalidad a prueba por 3 meses.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SUBDEPARTAMENTO MANTENCIÓN Y OPERACIONES
HOSPITAL DR LEOPOLDO ORTEGA CHILE CHICO

Marcela Cuevas Serrano - Nutricionista Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodriguez



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21142451&hash=05529>